



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de febrero de 2026
Español
Original: inglés

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

29º período de sesiones

Ginebra, 20 a 24 de abril de 2026

Tema 1 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional anotado y organización de los trabajos

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.
3. Ciencia y tecnología para el desarrollo: tema prioritario:
 - Ciencia, tecnología e innovación en la era de la inteligencia artificial.
4. Informe sobre las actividades de cooperación técnica en ciencia, tecnología e innovación a raíz de los resultados de la Comisión.
5. Informe sobre los progresos realizados por el Grupo de Trabajo de Múltiples Partes Interesadas sobre la Gobernanza de Datos a todos los Niveles y su Pertinencia para el Desarrollo.
6. Elección de la Presidencia y los demás miembros de la Mesa del 30º período de sesiones de la Comisión.
7. Programa provisional y documentación del 30º período de sesiones de la Comisión.
8. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 29º período de sesiones.



Anotaciones

Tema 1

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

1. El artículo 7 del Reglamento de las Comisiones Orgánicas del Consejo Económico y Social dispone que las comisiones aprobarán, al comienzo de cada período de sesiones, el programa de ese período sobre la base del programa provisional. El programa provisional y la documentación del 29º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo fueron aprobados por el Consejo en su decisión 2025/326, de 29 de julio de 2025.

2. Con arreglo a la práctica establecida, en la sesión plenaria de clausura que celebró el 11 de abril de 2025, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa para el 29º período de sesiones:

Vicepresidentes: Peter Major (Hungria)
Guilherme de Aguiar Patriota (Brasil)
Muhammadou M. O. Kah (Gambia)
Isabelle Lois (Suiza)

3. La Comisión elegirá a la Presidencia entre los Estados de Asia y el Pacífico y a la Vicepresidencia entre el Grupo de los Estados de Europa Oriental tras el triste fallecimiento del Sr. Peter Major, de Hungría.

4. La propuesta de organización de los trabajos de la Comisión en su 29º período de sesiones (véase el anexo I) está basada en las decisiones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, a fin de facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y de acuerdo con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo; si la Comisión concluye el examen de un tema antes de lo previsto, podrá pasar de inmediato a examinar el siguiente.

5. La Comisión tiene previsto reunirse del lunes 20 al viernes 24 de abril de 2026. Las sesiones de la mañana se celebrarán entre las 10.00 y las 13.00 horas, y las de la tarde, entre las 15.00 y las 18.00 horas.

6. La composición actual de la Comisión figura en el anexo II.

Contribución de la Comisión al Consejo Económico y Social y al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

7. La resolución 70/1 de la Asamblea General, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue aprobada en septiembre de 2015. Con el fin de apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el tema para 2026 del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo será “Acciones transformadoras, equitativas, innovadoras y coordinadas para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de lograr un futuro sostenible para todos”.

8. De conformidad con las disposiciones que figuran en el párrafo 29 del anexo de la resolución 72/305 de la Asamblea General, el lunes 20 de abril de 2026 se celebrará una mesa redonda de alto nivel sobre el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en las acciones transformadoras, equitativas, innovadoras y coordinadas para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los debates del período de sesiones se centrarán en las acciones transformadoras, equitativas, innovadoras y coordinadas en los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación que contribuirán a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el fin de lograr un futuro sostenible. Asimismo, el período de sesiones ofrecerá a los responsables políticos de alto nivel presentes la oportunidad de intercambiar experiencias en materia de aplicación de la declaración ministerial de 2025 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

9. El resultado de los debates se incluirá en el informe de la Comisión, que se presentará al Consejo Económico y Social para que lo apruebe.

Documentación

E/CN.16/2026/1 Programa provisional anotado y organización de los trabajos

Tema 2

Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional

10. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en nombre de las Naciones Unidas, se celebró en dos fases: la primera tuvo lugar en Ginebra (2003); y la segunda, en Túnez (2005). En la Declaración de Principios de Ginebra, durante la primera fase de la Cumbre, los delegados aprobaron una visión y un compromiso comunes para la creación de una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo. Durante la segunda fase, los delegados hicieron suyos los resultados de la primera fase y aprobaron el Compromiso de Túnez y la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, donde se abordaban, entre otras cosas, los temas de los mecanismos financieros y de la gobernanza de Internet.

11. En la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información se pedía al Consejo Económico y Social que supervisara el seguimiento a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas de los resultados alcanzados en las fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre. Para ello, se solicitaba al Consejo que examinara el mandato de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, incluido su fortalecimiento, teniendo en cuenta el enfoque multipartito (párr. 105).

12. En su resolución 2006/46, relativa al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el examen de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión prestaría asistencia eficaz al Consejo, como centro de coordinación, en el seguimiento a nivel de todo el sistema de los resultados de la Cumbre y lo asesoraría al respecto mediante, entre otras cosas, la elaboración de recomendaciones al Consejo dirigidas a mejorar la aplicación de los resultados de la Cumbre.

13. En su resolución 2007/8, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que informara anualmente a la Comisión sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, incluidas todas las aplicaciones electrónicas. En este contexto, el Consejo pidió a las organizaciones de las Naciones Unidas que actuaban como facilitadores de las líneas de acción, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los facilitadores de los temas principales y otras entidades que, cuando procediera, presentaran a la secretaría de la Comisión sus informes respectivos como aportaciones al informe anual del Secretario General a la Comisión.

14. El informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional tiene por objeto presentar a grandes rasgos los avances conseguidos en la aplicación de los resultados de la Cumbre, destacando ejemplos de buenas prácticas efectivas, con miras a divulgar esas prácticas y la experiencia adquirida.

15. El informe de 2025 se elaboró a partir de las conclusiones y recomendaciones de la reunión de expertos entre períodos de sesiones de la Comisión, que se celebró los días 17 de octubre de 2025, así como de información facilitada por órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y de otra documentación pertinente. La Comisión examinará y evaluará los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre a nivel regional e internacional, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Económico y Social en su resolución 2007/8.

Documentación

A/81/62-E/2026/48 Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional

Tema 3**Ciencia y tecnología para el desarrollo: tema prioritario**

16. En su resolución 2006/46, el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión fuera el centro de coordinación en el seguimiento a nivel de todo el sistema de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, manteniendo al mismo tiempo su mandato inicial sobre ciencia y tecnología para el desarrollo. De conformidad con ese mandato, en cada ciclo anual, la Comisión se centra en dos temas prioritarios. Debido al impacto de la crisis de liquidez, la Mesa de la Comisión acordó que, en el 29º período de sesiones, se centraría en un solo tema prioritario: ciencia, tecnología e innovación en la era de la inteligencia artificial.

17. Al seleccionar este tema, la Comisión estimó que los resultados contribuirían a la aplicación de la declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de 2025 y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2026. En 2026, el foro examinará el tema "Acciones transformadoras, equitativas, innovadoras y coordinadas para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de lograr un futuro sostenible para todos", así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 7, 9, 11 y 17. También tendrá en cuenta la naturaleza integrada, indivisible e interrelacionada de los Objetivos.

18. Además, la Asamblea General, en su resolución 73/17, pidió a la Comisión, por mediación del Consejo Económico y Social, que siguiera examinando el impacto de los cambios tecnológicos rápidos y fundamentales, como la inteligencia artificial, entre otros, en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Las deliberaciones sobre el tema prioritario darán cumplimiento a esa solicitud.

19. Para comprender mejor el tema prioritario y prestar asistencia a la Comisión en sus deliberaciones en el 29º período de sesiones, el 17 de octubre de 2025 se celebró una reunión de expertos entre períodos de sesiones.

Documentación

E/CN.16/2026/2 Ciencia, tecnología e innovación en la era de la inteligencia artificial

Tema 4**Informe sobre las actividades de cooperación técnica en ciencia, tecnología e innovación a raíz de los resultados de la Comisión**

20. La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo escuchará la información que se transmita sobre los productos y resultados, por ejemplo sobre las mejoras logradas por los países beneficiarios en la creación de parques científicos, tecnológicos y de innovación en el marco del proyecto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo "Parques de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible: fomento de los conocimientos especializados en materia de políticas y práctica en algunos países de Asia y África", financiado por el Subfondo para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la paz y el desarrollo. Asimismo, en este marco, la Comisión informará acerca de otras actividades de cooperación técnica realizadas bajo los auspicios de la Comisión, entre ellas los resultados y efectos logrados en el marco del proyecto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo "Programa Cropwatch de cooperación basada en la innovación", cuya ejecución comenzó en 2021.

Tema 5**Informe sobre los progresos realizados por el Grupo de Trabajo de Múltiples Partes Interesadas sobre la Gobernanza de Datos a todos los Niveles y su Pertinencia para el Desarrollo**

21. La Comisión escuchará una exposición sobre el informe del Grupo de Trabajo de Múltiples Partes Interesadas sobre la Gobernanza de Datos a todos los Niveles y su Pertinencia para el Desarrollo dedicado a los avances realizados por el Grupo de Trabajo entre marzo de 2025 y marzo de 2026. El Grupo de Trabajo de Múltiples Partes Interesadas se estableció en marzo de 2025 atendiendo a las directrices formuladas en el párrafo 48 del anexo I (Pacto Digital Global) de la resolución 79/1 de la Asamblea General, aprobada en septiembre de 2024. Su cometido es entablar un diálogo multipartito exhaustivo e integrador sobre la gobernanza de los datos a todos los niveles que sean pertinentes para el desarrollo. Presentará a la Asamblea General, a más tardar en su octogésimo primer período de sesiones, un informe sobre los progresos realizados que incluirá recomendaciones complementarias para establecer disposiciones de gobernanza de datos equitativas e interoperables.

Tema 6**Elección de la Presidencia y los demás miembros de la Mesa del 30º período de sesiones de la Comisión**

22. Con arreglo a la práctica establecida, al término del 29º período de sesiones de la Comisión se elegirá a la persona que ocupará la Presidencia y a las cuatro personas que ocuparán las Vicepresidencias durante el 30º período de sesiones.

Tema 7**Programa provisional y documentación del 30º período de sesiones de la Comisión**

23. De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de las Comisiones Orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 30º período de sesiones, junto con una indicación de la documentación que se someterá a su consideración.

Tema 8**Aprobación del informe de la Comisión sobre su 29º período de sesiones.**

24. De conformidad con el artículo 37 del Reglamento de las Comisiones Orgánicas, la Comisión presentará al Consejo Económico y Social un informe sobre la labor realizada en su 29º período de sesiones.

Anexo I

Propuesta de organización de los trabajos

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa y de debate</i>	<i>Programa</i>
Lunes 20 de abril		
10.00 horas	Tema 1 del programa. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	Declaraciones introductorias Aprobación del programa y organización de los trabajos
11.00 a 13.00 horas	Contribución de la Comisión al tema para 2026 del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y aplicación de su declaración ministerial de 2025	Mesa redonda ministerial seguida de debate general
15.00 horas	Tema 3 del programa. Ciencia y tecnología para el desarrollo: tema prioritario: - Ciencia, tecnología e innovación en la era de la inteligencia artificial	Introducción y presentación de los expertos, seguidas de debate general
Martes 21 de abril		
10.00 horas	Tema 2 del programa. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional	Introducción y presentación de los expertos, seguidas de un debate interactivo
15.00 horas	Tema 5 del programa. Informe sobre los progresos realizados por el Grupo de Trabajo de Múltiples Partes Interesadas sobre la Gobernanza de Datos a todos los Niveles y su Pertinencia para el Desarrollo Tema 4 del programa. Informe sobre las actividades de cooperación técnica en ciencia, tecnología e innovación a raíz de los resultados de la Comisión (incluidas otras actividades de cooperación realizadas bajo los auspicios de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo)	Introducción seguida de un debate interactivo Presentación del informe seguida de un debate interactivo
Miércoles 22 de abril		
10.00 horas	Consultas oficiosas	Presentación de propuestas, seguida de un debate
15.00 horas	Consultas oficiosas	Debate sobre las propuestas presentadas (<i>continuación</i>)
Jueves 23 de abril		
10.00 horas	Consultas oficiosas	Debate sobre las propuestas presentadas (<i>continuación</i>)
15.00 horas	Consultas oficiosas	Debate sobre las propuestas presentadas (<i>continuación</i>)

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa y de debate</i>	<i>Programa</i>
Viernes 24 de abril		
10.00 horas	Consultas oficiales	Debate sobre las propuestas presentadas (continuación)
15.00 horas	Tema 6 del programa. Elección de la Presidencia y los demás miembros de la Mesa del 30º período de sesiones de la Comisión	Elección de los miembros de la Mesa
	Adopción de medidas en relación con las propuestas presentadas	Aprobación de las propuestas presentadas
	Tema 7 del programa. Programa provisional y documentación del 30º período de sesiones de la Comisión	Aprobación del proyecto de programa provisional del siguiente período de sesiones
	Tema 8 del programa. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 29º período de sesiones.	Aprobación del proyecto de informe
	Clausura del período de sesiones	

Anexo II

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo: Composición en su 29º período de sesiones

La Comisión está integrada por 43 miembros, cuyo mandato dura cuatro años.

	<i>Miembros</i>	<i>Año de terminación del mandato (el 31 de diciembre)</i>
1.	Alemania	2028
2.	Argelia	2026
3.	Austria	2028
4.	Belice	2026
5.	Botswana	2026
6.	Brasil	2028
7.	Burkina Faso	2028
8.	Camerún	2028
9.	Canadá	2026
10.	China	2026
11.	Colombia	2026
12.	Cuba	2026
13.	Djibouti	2026
14.	Ecuador	2026
15.	Egipto	2026
16.	Estados Unidos de América	2026
17.	Estonia	2028
18.	Filipinas	2028
19.	Finlandia	2028
20.	Francia	2026
21.	Gambia	2028
22.	Guatemala	2028
23.	Hungría	2026
24.	India	2026
25.	Indonesia	2028
26.	Irán (República Islámica del)	2028
27.	Japón	2028
28.	Letonia	2026
29.	Omán	2026

	<i>Miembros</i>	<i>Año de terminación del mandato (el 31 de diciembre)</i>
30.	Paraguay	2028
31.	Perú	2028
32.	Polonia	2028
33.	Portugal	2028
34.	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2026
35.	República Democrática del Congo	2028
36.	República Unida de Tanzania	2026
37.	Rumanía	2026
38.	Rwanda	2026
39.	Suiza	2028
40.	Tayikistán	2026
41.	Türkiye	2026
42.	Uzbekistán	2026
43.	Zambia	2028